El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 23. Mahón sábado 24 de Enero de 1903. N.º 6.466

SECCIÓN POLITICA

LOS NEUTROS

—¿De modo que V. no irá á votar, señor don Tadeo?

—¿Yo? ¡Cualquier día! Tengo ya el colmillo muy retorcido para eso. No, me cojerán de primo.

—Admiro su perspicacia. Pero ¿no ha leido V. la célebre novelita de Valera en que el protagonista, de puro avisado, acaba por quitarse de enmedio? El pasarse de listo es pernicioso. V. y los que como V. piensan, debieran tenerlo presente. ¿No le ha ocurrido á V. nunca sospechar que acaso el temor de verse engañados por los políticos conduce á ustedes fatalmente á dejarse arruinar por ellos?

—Explíquese V.

—Es muy sencillo. Por miedo de que les saquen el voto dejan ustedes de votar. Los políticos no por eso desaparecen de la faz de la tierra. Siguen su camino. Gobiernan desatinadamente, nos conducen al abismo, nos arruinan á todos, V. inclusive. ¿Qué fruto ha sacado V. de su listeza? Con colmillo retorcido y todo, no deja de ser víctima de sus travesuras.

—A lo menos tendré el consuelo de no haber ido nunca del brazo con semejante pillería.

—Es V. muy puro, D. Tadeo. Buen hijo, buen padre, buen esposo, buen hermano, excelente amigo. Intachable sin duda en el ejercicio de su profesión. Industrial no usará fraude, comerciante no meterá matute, tendero no hurtará en el peso, médico no alargará la dolencia, farmacéutico no adulterará la droga, abogado no estirará el pleito. Es la fatalidad de España. Aqui hay una masa inmensa de personas irreprochables y un pequeño número de partidos incorregibles. Solo que, como los Catones no quieren meterse en política, dominan los José Marías.

—Yo soy lo que soy y á nadie importa mi vida privada. Los sarcasmos de V. no me persuadirán jamás de que los políticos no sean todos unos granujas.

—Entonces, D. Tadeo, ¿por qué se constituye en protector de ellos?

—¿Yo su protector?

—¡A ver! Todos según V. son unos pillastres ¿y qué hace V. para combatirlos? ¡Singular lógica la de la neutralidad! Los políticos, dice V., son unos tunos, un hato de canallas; dejémosles, pues, que gobiernen, que administren, que hagan del país mangas y capirotes; entreguémosles nuestra fortuna, nuestra libertad, nuestra vida, nuestra honra; confiemos en sus manos el poder público para que dispongan de él á su antojo. Si esto no es proteger á la pillería, venga Dios y véalo.

—¿Y qué remedio? ¿Puedo yo impedirlo? ¿Voy á hacer políticos nuevos? Quiere V. que elija entre unos y otros perros, á pretexto de las diferencias del collar? ¿Yo, que estoy convencido de que todos son iguales y tanto dá Juan como Pedro? Desengáñese V., la política es una farsa. Las ideas son una engañita. Los partidas son bandas dedicadas al merodeo. Gobierno; oposición, tanto monta. Libertad ó reacción, república ó monarquía, parlamentarismo ó absolutismo, buenas trampas para cazar lobos.

—Sin embargo, D. Tadeo, á pesar de su excepticismo, ó más bien á causa de él, usted oficia de ministerial.

—¿Cuándo?

—Siempre. Ministerial acérrimo, ministerial consecuente, ministerial de todos los ministerios. Lo fué V. de Cánovas y de Sagasta, lo es de Silvela y lo será de quien se tercie.

—No comprendo esa broma.

—No es broma. ¿Sabe V. en qué se fundaron para gobernar Cánovas y Sagasta y en qué se funda Silvela, y en qué se fundará cualquier otro? Pues sencillamente en la neutralidad de los neutros. Por ella es posible en España la mentira electoral. Por ella somos un país sin voluntad, dispuesto á todas las servidumbres, juguete de todos los antojos, asombro y ludibrio del mundo. En Villabruta no se hacen elecciones. Va el alcalde, coje el censo y le vuelca entero en la candidatura oficial. Envía á la capital las actas y se queda tan fresco. ¿Que quiere decir esto? Que los vecinos de Villabruta, que son los dos tercios de los españoles, pertenecen al «elemento neutro».

—Supongo que no irá V. á comparar la ignorancia de esos zafios con la abstención intencionada...

—No las comparo. Sería hacer injuria á los villabrutanos. Ellos se dejan escamotear la soberanía porque no se les alcanza más. El derecho constitucional es para ellos tan claro como la Geometría analítica. Incapaces de enlazar los efectos con sus causas, no pueden darse cuenta de la relación que tenga el voto falsificado con las demasías del cacique; la contribución que abruma, el trigo que no se vende, el camino que no se hace, la sequía que no se remedia, el hijo que se les arrebata... No; ellos no son culpables. Culpables son los que por indiferencia, por abandono, por inercia, por desmayo, por falso y presuntuoso excepticismo, dejan de cumplir un deber cuya transcendencia no se les puede ocultar. Los neutros son la gran plaga de nuestra política. Por ellos perdimos las colonias. Por ellos fuimos al desastre. Por ellos, después de la gran catástrofe nacional, apareció España ante el mundo sancionando con su voto la envilecedora reacción. Ellos serán mañana los causantes de la ruina definitiva y de la desmembración de la patria. Los vecinos de Villabruta no ven nada de esto !pobrecillos! Quien lo ve y no hace lo que puede para remediarlo, ese comete, desde su cómoda neutralidad, un delito de lesa patria.

—¿De suerte que, segun V., no es posible ser neutral en política?

—No es posible, moralmente hablando. La atribución prixada se renuncia; la función pública no se deserta. Entre la libertad y la reaccion, entre la cultura y la barbarie, no cabe la neutralidad. Hay que tomar partido. El que rehuse tomarlo por las circunstancias presentes, le toma de hecho, por la reacción, contra la libertad, por la barbarie contra la cultura. Quién no esté hoy por el progreso, contra el progreso está. Existen cosas en que la neutralidad es imposible. Entre ser hombre ó mujer no hay término medio. Los neuros en política se parecen demasiado á esos desventurados mónstruos de la naturaleza que no son hombres ni mujeres.

ALFREDO CALDERÓN.

Como se gobierna

El título y la miga de este artículo no pertenecen á ningún diario republicano, ni anticlerical, ni librepensador.

Son de «El Imparcial,» y como se trata de uno de los aspectos de la cuestión religiosa, nos complace señalar el origen, para que una vez más se convenza el público de que torpemente se ha pretendido confundir la cuestión *clerical* con la *religiosa*; esto es, que cabe combatir ciertas tendencias, que cabe combatir la extensión de las ordenes monásticas, que cabe obligar á los maestros á que enseñen en las escuelas públicas en castellano la Doctrina cristiana, que cabe sostener é *imponer* la autoridad del Estado sobre todos los organismos sociales, sin que por esto se menoscaben los fueros y se destruyan los dogmas de la religión católica.

Para «El Imparcial,» se gobierna y se debe gobernar como en Francia.

¿Y cómo se gobierna en Francia?

El diario monárquico le dice: obligando el gobierno á que se enseñe en Bretaña el Catecismo *en lengua francesa*, privando de sus asignaciones á los sacerdotes rebelados contra las órdenes del ministro de Cultos y afrontando la cuestión en el Parlamento.

¿Se gobierna en España? También la contestación es del diario monárquico citado.

«Antes que en Francia—dice *El Imparcial*,—esa cuestión fué planteada en España por un rasgo enérgico del conde de Romanones.

No ha podido ser olvidado, por lo reciente de su fecha, aquel decreto con que el ministro de Instrucción pública del último gabinete fusionista prohibiera la enseñanza del Catecismo en cata'an.

Pero tampoco se ha borrado de la memoria de nadie el habil arreglo con que el gobierno liberal, primero, y después el gobierno conservador dispusiéronse aparentemente á transigir y en realidad borrar todo lo escrito.

El gabinete francés, con una perfecta conciencia de sus actos, no entiende de componendas ni pone al pié de sus decretos una habilidosa fe de erratas. Presentó la batalla y la ha librado en toda regla. El Presidente del Consejo, Mr. Combes, ha dicho sin rodeos: «Para el gobierno que paga con dinero de Francia, no hay más que una lengua: la francesa.»

Y frente á las tradiciones de Bretaña, raza aparte, pueblo de secular é independiente historia, cumpliendo el testamento de los grandes estadistas de Francia, continuando la historia esbozada por Luis XI y casi cumplida por Richelieu y Mazzarino, cierra el camino á las inquietudes particularistas y afirma altamente, no sólo la unidad material y política, sino la comunidad espiritual de la nación.

. . . .

¿Qué de esa actitud se origina un contraste molesto para nuestros gobernantes?

Sin duda. Pero en eso y en todo se advierte como los gobernantes de Francia, flores de un dia, tan pronto en la altura como desposados de ella, contribuyen cada cual con sus fuerzas á la honda labor y grandeza colectivas, sacando en treinta años una Francia fuerte y respetada de entre las ruinas de Sedán, mientras aquí con nuestra oligarquia histórica y nuestro personal político, compuesto de profesionales en la rutina y el fracaso, vamos de Cavite á Santiago de Cuba y de Santiago de Cuba sabe Dios adónde».

¿Adonde? Adonde el capitán Cambrone enviaba á los que le pedían que se rindiese.

Ahí, ahí llevará España el saguntinismo imperante.

Telegramas

PARIS.

Berlín.—En la sesión del Reichstag, M. de Bulow, continuando su discurso, ha dicho:

Existen en Alemania y Francia ciertas cuestiones en las que podemos marchar de acuerdo. El gobierno se esforzara en mantener las mejores relaciones con su antigua adversaria, cuyas brillantes cualidades reconoce.

Respecto de Venezuela, M. de Bulow ha manifestado que el acuerdo anglo-italiano-alemán había obligado al

general Castro á reconocer los derechos de las tres potencias, ha hecho la historia del asunto Dulave y ha declarado que los esfuerzos de Alemania tienden á poner término á la acción armada, añadiendo que probablemente se levantará el bloqueo tan pronto como las negociaciones de Washington den resultados satisfactorios.

Edimburgo.—El gobierno español, con motivo de la guerra con los Estados Unidos, encargó la construccion de cuatro cazatorpederos á una casa de Glascow, la cual dejó de entregarlos dentro del plazo fijado en el contrato. El Gobierno de España reclama 80.000 libras esterlinas pero los constructores alegan que hubo una huelga y añaden que España se hizo cargo de los torpederos sin hacer reserva alguna. Un Tribunal inglés declaró que el general Izquierdo carecía de personalidad para representar á España, pues solamente podía hacerlo el Rey; pero la Cámara de los lores ha anulado dicha decisión.

Berlín.—En la sesión del Reichstag, M. de Bulow ha dicho que Inglaterra y Alemania han obrado lealmente en el asunto de Venezuela; pero que le ha sorprendido la mala voluntad de la prensa inglesa respecto de Alemania en distintas cuestiones, especialmente acerca de la actitud de Alemania en el asunto relativo al paso de un buque de guerra ruso por el estrecho de los Dardanelos. No obstante, la situación de Alemania exige una actitud imparcial.

MADRID 23

—El Consejo de Ministros que hoy se ha celebrado en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey, ha sido breve, pero ha tenido interés el discurso del señor Silvela.

Ha tratado éste en primer término de lo que ocurre con motivo de la frecuencia con que se conceden indultos generales, exponiendo que estas concesiones se han hecho faltando á la ley y á la Constitucion, y recordando por lo que respecta á éste último extremo que en la Constitución de 1869 se prescribe terminantemente que dichos indultos no pueden darse sino en virtud de una ley votada en Cortes.

No se han tenido en cuenta los requisitos prescritos, porque se ha inspirado su concesión siempre en un acto de benevolencia.

Ha señalado la necesidad de poner término á estos indultos, afirmando que el criterio del gobierno, era el de no aconsejar á S. M. el Rey la concesión de ningún otro indulto general, á menos que las Cortes votasen una ley en aquel sentido.

Ha hablado después de las zonas neutrales, explicando su significación y las diferencias que existen entre ellas y los puertos francos, así como las ventajas que tanto en materia de impuestos como de exenciones y admisiones temporales llevan las primeras consigo.

Hasta ahora solamente Barcelona ha solicitado la zona neutral, figurando en los propósitos del gobierno estudiar dicha cuestión en el próximo Consejo que se celebre en la Presidencia, pero de una manera amplia para ver si procede accederse á lo pedido.

La cuestión de Marruecos ha sido también tratada en su discurso por el jefe del gobierno.

Carece éste de informes oficiales y no sabe en que sentido juzgar la inacción de las fuerzas imperiales y de las rebeldes, que se encuentran frente á frente, sin tomarse la ofensiva por ninguna de ambas partes.

Puede el Sultán hallarse en espera de nuevos refuerzos para atacar de una [illegible] decisiva al pretendiente, ó no [illegible] fuerzas suficien[illegible] para iniciar la bata[illegible]

[illegible] recepción del embajador de Francia, celebrada esta tarde en Palacio, ha revestido gran solemnidad

El nuevo embajador ha sido conducido á Palacio en una de las carrozas de gala, seguida por una sección de escolta Real y tres carrozas mas.

Al acto han asistido los ministros y la Corte.

Los discursos de rúbrica han sido muy expresivos, anunciándose en ellos el propósito de estrechar aun mas las relaciones entre ambos países.

El señor Silvela ha dicho después á los periodistas que han causado á todo el gobierno muy grave impresión los afectuosos términos en que el representante de Francia se ha expresado delante de S. M. el Rey.

—El señor Moret ha llegado á Madrid en el tren expreso de Barcelona.

Se mantiene reservado hasta conocer bien los hechos y circunstancias que desde lejos no ha podido apreciar.

Está resuelto á someterse á todo cuanto sea necesario para que el partido liberal mantenga su existencia y su cohesión, sin que ninguno de los organismos que lo constituyen sufra el menor quebranto.

En las circunstancias actuales la única jefatura que el señor Moret no aceptará es la suya, si alguien la propusiera.

Cree, por último, que se debe rehuir decididamente todo lo que pueda dar origen á desacuerdos y ser motivo de discusión.

Valencia 22.—Esta madrugada á las dos se presentó el gobernador de la provincia en la casa número 16 de la calle de la Paloma, acompañado del secretario del Gobierno, del jefe de la guardia civil y del jefe de vigilancia.

Escoltaban á dichas autoridades fuerzas de la guardia civil y agentes de policía.

Registrada la casa, fueron hallados muchos cajones nuevos con fusiles y cartuchos.

En vista del hallazgo, el gobernador civil mandó aviso al gobernador militar y al juzgado de guardia.

Abiertos los cajones se vió que contenían 141 fusiles, 16 tercerolas Remington, con bayoneta, 11 fusiles Maüser y 6 carabinas con machete.

Todo el material es nuevo.

El inquilino de la casa registrada se llama Jaime Carrion y fué detenido.

El juzgado instruye las correspondientes diligencias.

El material hallado fué conducido al Gobierno de provincia.

El gobernador civil llamó á su despacho al presidente de la Audiencia y al fiscal de S. M., conferenciando con ellos.

En la casa registrada se vieron muchos cajones vacíos, creyéndose que las armas y municiones que contuvieron habían sido ya repartidas.

Dichas armas estaban destinadas á los carlistas.

Uno de los cajones tiene un papel que dice:

Estación procedente de Bergel. Envío 5 de septiembre de 1902.

La Sala de gobierno de la Audiencia ha nombrado juez especial para entender en este asunto al señor Alcalde.

Las armas son de varias procedencias, puesto que las hay de la fábrica de Toledo y de la pirotecnia de Sevilla.

Uno de los paquetes está envuelto en un papel impreso que dice: Batallón de voluntarios de Manzanillo.

Además de Jaime Carrion, han sido detenidos su esposa y dos hijos.

Jaime Carrion se resistió á la autoridad, tratando de impedir que se abriera la sala, diciendo que la tenía alquilada, sin saber á quién.

Fué descerrajada la puerta y encontróse el alijo de armas.

Carrion es barrendero y debe su destino á un concejal carlista.

Tánger.—La cabila de Hyaina ha sido derrotada y deshecha por la columna que mandaba el kaid Tionis, el cual ha enviado al Sultán 150 cabezas, 175 prisioneros, numerosos rebaños y un considerable botín. Ha quedado normalizada la situación en esta ciudad y la tranquilidad es completa.

—Hoy se publicará una circular del ministerio de la Gobernación, recordando á los gobernadores el discurso del señor Maura encareciendo la necesidad de que en la imposición de multas á los alcaldes se atengan aquéllos estrictamente á la ley, procurando además que no puedan interpretarse estos correctivos como ardid electoral.

El subgobernador del Banco de España, señor Fariñas, está gravemente enfermo.

El señor Dato se halla restablecido.

París 23

Maracaibo.—Durante el combate sostenido ayer entre el crucero «Panther, y el fuerte de San Cárlos, los cañones disparaban de minuto en minuto, siendo evidente que los venezolanos contestaban rápidamente y con la mayor precisión.

Reina viva emoción entre los alemanes residentes en Maracaibo, los cuales protestan contra el bombardeo del fuerte de San Cárlos.

La Guayra.—El crucero holandés «Ruyter» dejó ayer agua y víveres por ocho días para los habitantes hambrientos de Los Roques. Dicho crucero obtuvo de la escuadra que mantiene el bloqueo la correspondiente autorización para socorrer á dichos habitantes.

—Comunican á «La Patrie» desde Londres que el «Daily Telegraph» anuncia que el viaje del Czar á Roma se ha aplazado indefinidamente, á causa del estado de su salud.

—D. Jaime de Borbón ha salido hoy en automóvil para Vareggio, con objeto de visitar al archiduque Leopoldo.

Regresará dentro de algunos días.

Berlín.—En el Parlamento ha continuado la discusión del presupuesto.

Mr. Bebel ha dicho que el presupuesto del año actual constituye un completo desastre, y que Alemania no puede soportar las cargas que le impone el sostenimiento de un ejército y de una marina de primer orden.

Ha censurado M. Bebel la conducta que siguen los alemanes en Venezuela, diciendo que sólo se favorece con ella á los grandes capitalistas.

MAHÓN

Casino "Unión Republicana"

SECCION RECREATIVA

Hoy sábado 24 de los corrientes celebrará este Casino la octava función de la presente temporada en el Teatro Principal dando principio á las ocho y media, poniéndose en escena la ópera en cuatro actos

LA FAVORITA

Tomando parte EL CUERPO DE BAILE.—La Comisión.

Teatro principal

Gran función para el lunes 26 del actual á beneficio de las Sociedades Filantrópicas agrupadas; poniéndose en escena la preciosa ópera en cuatro actos

La Favorita

tomando parte el **CUERPO DE BAILE.**

A las ocho y media.

NOTA: El sorteo de localidades no abonadas se efectuará á las diez de la mañana del domingo 25 en el mismo Coliseo, pudiendo pasar á recojerlas en taquilla los que hubiesen sido favorecidos.

La Comisión.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 23 Enero

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde accidental D. Juan Mercadal y Pons con asistencia de los Concejales Sres. Barceló, Sintes Pons, Bosch, Olives, Tudurí Vidal, Hernández, Terrés, Vinent Victory, Rodríguez, Pons Mascaró. Tudurí Monjo, Blanch, Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Hacienda en una comunicación de la Comisión de Beneficencia municipal en la que traslada un acuerdo tomado por esta, relativo á que no se encuentra en condiciones de poder satisfacer la subvención de 4350 pesetas anuales que abona á la Asociación de Beneficencia Domiciliaria y los medicamentos que necesitan los pobres de solemnidad, se acordó que á fin de poder atender á dichos gastos se forme un presupuesto extraordinario y que interín siga abonándolos la Beneficencia municipal, reintegrándose de los que haya satisfecho á contar desde el dia 1.° del corriente luego que haya sido aprobado por la superioridad el expresado presupuesto.

Se acordó pase á estudio de la Comisión de Hacienda el expediente de subasta de las casetas-carnicerías para que proponga los medios de hacer efectiva la cantidad de 427 pesetas que D. Pedro Valera Quevedo ha dejado de ingresar en las arcas municipales por diferencia entre el precio en que ha sido rematada la caseta-carnicería número 4 y el que se ofreció á satisfacer el Sr. Valera al serle adjudicada dicha caseta en la primera subasta.

Se acordó autorizar al Concejal encargado del Matadero para que enajene los estiércoles procedentes del mismo por haber quedado desierto el concurso anunciado para el aprovechamiento de dichos estiércoles durante el corriente año.

Se acordó publicar como definitiva la lista de electores de compromisarios para senadores que ha sido rectificada en el corriente año por no haberse presentado reclamación alguna contra la misma.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta Plaza en la que participa que siendo hoy los dias de S. M. el Rey habrá con tal motivo recepción oficial en aquel Gobierno.

Se acordó pase á informe del Ingeniero de Obras públicas y de la Co-

misión de caminos una instancia presentada por D.ª Juana Gornés y Cardona en la que solicita autorización para rehacer una pared de un cercado de la estancia denominada «La Palma» lindante con la carretera vieja de Mahón á Ciudadela.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia presentada por D. Gabriel Llambías Fuster en representación de D.ª Francisca Palacios, dueña de la noria denominada «de Moysi» en la que solicita autorización para reformar la dirección de la pared de la citada noria contigua al camino que conduce á Trepucó.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía urbana una instancia presentada por D. Bartolomé Mir en la que solicita autorización para modificar las puertas del taller herrería propiedad del Ayuntamiento que aquel usufructúa situado en la calle de la Alameda.

Se acordó pase á informe de la misma Comisión una instancia presentada por D. Miguel Pons Pons arrendatario del solar situado en la calle de la Alameda en la que pide permiso para ensanchar la puerta llamada del bodegón convertirla en puerta cochera.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del señor Presidente de la Asociación de Beneficencia Domiciliaria en la que expresa en nombre de la Junta directiva y en el de los pobres que ampara la más viva gratitud por el acuerdo tomado por este Ayuntamiento, referente á suministrar á los pobres las raciones del pan que sean necesarias en los días en que dicha Asociación no las puede suministrar.

En este acto entró en el salón el Concejal Sr. Ponsetí.

Se acordó pase á estudio de la Comisión de Policía Urbana un oficio del Recaudador de arbitrios municipales en la que propone la adopción de varias medidas para que pueda formarse con exactitud el padrón de bicicletas de este término municipal.

En este acto entró en el salón el Concejal Sr. Seguí Mascaró.

Se aprobó el horario que ha de regir para el alumbrado público durante el próximo mes de Febrero.

Se acordó un pago con cargo al capítulo de imprevistos.

Se aprobaron varias cuentas de obras que se ejecutan por administración.

En este acto entró en el salón el Concejal Sr. Vidal Pallicer.

Se acordó á petición del Sr. Alcalde que la Comisión de Policía Urbana estudie y proponga al Ayuntamiento el impuesto que debe imponerse á los perros durante el corriente año haciendo las clasificaciones que estime convenientes.

Se acordó interesar del Sr. Veterinario Inspector de carnes fije definitivamente su residencia en esta Ciudad cumpliendo lo convenido al señalarle en el presupuesto de este año una gratificación para la inspección de los artículos que se expendan en los mercados y tiendas para el consumo público.

Se acordó pase á la Comisión de Hacienda para su estudio una proposición del Sr. Alcalde relativa al modo de mejorar el servicio de guardias municipales.

A propuesta del Sr. Hernandez se acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Solicitar del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación que el cable directo que trata de establecerse entre las Baleares y el Continente amarre en esta isla en consideración á que de este modo se evita la posibilidad de quedar Menorca completamente incomunicada y á que no se perjudique con ello la Balear mayor.

2.º Que se interese del Excmo. señor Ministro de la Guerra su valioso concurso en apoyo de tan justa demanda cuyo buen éxito reclaman de consuno la importancia estratégica de Menorca y los sacrificios que desde hace muchísimos años se impone el Gobierno destinando importantes sumas para la defensa de este puerto.

3.º Que se interese á los demás Ayuntamientos de la isla para que uniendo sus gestiones á las que trata de realizar el de esta ciudad soliciten del Sr. ministro de la Gobernación la mejora de que se trata que tanta importancia tiene para Menorca.

Se sortearon los 21 contribuyentes que en concepto de vocales asociados han de constituir en unión de este Ayuntamiento la Junta municipal en el actual año.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Producto obtenido de la función celebrada en la noche del día 23 del corriente en el Teatro principal de esta Ciudad á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia, á saber:

	Ptas Cts.
Por 16 palcos de platea á 6'60. . .	105'60
Por 19 id. de 1.ª fila á 11'00	209'00
Por 17 id. de 2.ª id. á 5'50.	93'50
Por 7 id. de 3.ª id. á 2'50.	17,50
Por 128 butacas á 1'10.	140'80
Por 4 sillas á 0'40 . .	1'60
Por 425 entradas á 0'50	212'50
Por 59 medias id. á 0'25 .	14'75
Suma. . .	795'25
Por un donativo del Excelentísimo Sr. General Gobernador militar de esta Isla. . . .	11'00
Por id. del Sr. Presidente del Casino Mahonés .	10'00
Por producto del palco del Ayuntamiento . .	89'00
Total á ingresar. . .	905'25

Mahón á 24 de Enero de 1903.—El Contador, Lucas Carreras.—V.º B.º.-El Alcalde, P. A. Juan Mercadal y Pons.

El vapor «Isla de Menorca» se ha visto precisado esta noche última á buscar el abrigo de nuestra isla á causa de la gruesa mar que ha encontrado en la travesía, llegando á este puerto, á pesar del rodeo que ha tenido que verificar para ganar la costa Sur, á las diez de la mañana.

Ya en la noche del miércoles al marchar á Barcelona fué bastante pesada la travesía, retrasándole tres horas la llegada al punto de destino.

En extremo animada vióse la función que á favor de los Establecimientos municipales de Beneficencia de esta Ciudad, se celebró anoche en nuestro Teatro principal.

En otro lugar de este número insertamos el producto obtenido de aquella.

El cupo de hombres que se ha señalado á esta provincia es de 1.052. Como ahora sólo se incorporarán 35.000 reclutas contribuirá con las tres quintas partes del cupo correspondiente, ó sean, 630 mozos.

Durante la noche última y en todo el día de hoy se ha dejado sentir el Norte frescachón, que si bien ha secado nuestras calles de la humedad que se hallaban impregnadas, es en cambio molesto para las personas que se ven obligadas á transitarlas.

Para la noche de mañana se prepara en el casino «Unión Republicana» el baile de sociedad acostumbrado, debiendo advertir que solo podrán concurrir al mismo los socios suscriptos y sus apreciables familias.

Leemos por la Dirección General de obras públicas se ha dispuesto que los ingenieros de caminos, canales y puertos que se hallen en servicio activo, no puedan ocuparse en el de corporaciones, empresas ó particulares, ni dedicarse á la enseñanza en academias ó colegios particulares sin una autorización especial del ministerio, que solo se concederá en casos muy justificados, quedando caducadas todas las autorizaciones concedidas con tal objeto.

Se comprende en esta disposición á los indivíduos de los cuerpos auxiliares.

Los jefes de los servicios cuidarán del cumplimiento de lo dispuesto.

Cuando algún indivíduo en servicio activo desee pasar al de empresas, corporaciones ó particulares, serán declarados en situación de supernumerarios.

El astrónomo escolástico ha hecho los siguientes cálculos sobre el tiempo probable durante la segunda quincena de este mes.

En el tercer estadío ha dicho que de los días 22 al 24, el tiempo será de invierno, frío, cielo despejado, temporal en el Cantábrico, Mediterráneo y estrecho, para terminar con régimen del O. borrascoso en el N. y Levante y desagradable en general.

Cuarto estadío.—Días 25 al 27. Tiempo revuelto. Lloviznas en Andalucía, la Mancha, Extremadura y Levante. Ascenso térmico agitación en el Mediterráneo y Estrecho y lloviznas propias de la estación.

Quinto estadío.—Días 28 al 31. Régimen del NO., lluvias frías en el N. Galicia, las Castillas, Rioja, Aragón y la Mancha. Luego régimen del O., temporal en el Cantábrico y tiempo suave, aunque desigual, entre el sol y la sombra, escarchas en las Castillas y Aragón, nieblas á la mañana, descenso barométrico y ascenso térmico.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 26 de enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz, Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 11 de Febrero saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra.

Línea de Filipinas

El día 31 de enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ISLA DE PANAY

directamente para Por-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 2 de febrero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. DE SATRÚSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

SECCIÓN TELEGRÁFICA

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 23, 18'15.

Según ha manifestado el representante de Cuba en España señor Merchant, está esperando impresiones de su Gobierno para dedicarse á los trabajos encaminados á establecer tratados de comercio entre nuestra nación y aquella joven república.

Madrid 24, 2.

En Valencia ha sido detenido el concejal de aquel Ayuntamiento, perteneciente al partido carlista, por suponerle complicado en el hallazgo de armas que ayer telegrafié.

Madrid 24, 4'30.

El Gobierno ha acordado indultar á todos los que fueron condenados con motivo del proceso de la Mano Negra que se vió en Jerez.

Madrid 24, 7'15.

El programa redactado por el señor Montero Ríos para el partido liberal es francamente democrático, estableciéndose en toda su pureza el sufragio universal y el servicio militar obligatorio.

El duque de Tetuán ha mejorado aun más en su dolencia, por lo que se le considera fuera de peligro.

Madrid 24, 10'15.

El Capitán General de Marina señor Gómez Imáz no llegó á Madrid á motivo de haber sufrido una detención el tren en que iba, debida á un desprendimiento de tierras que ha destrozado trece kilómetros de vía entre San Clodio y monte Jarado.

Madrid 24, 12'40.

Londres.—El Rey Eduardo conmutará la pena de muerte á que ha sido condenado el diputado irlandés Linch acusado del delito de alta traición por haber servido en las filas boers, con la de trabajos forzados para evitar disturbios en la isla de Irlanda.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajolí 24

Barómetro 761'1.
Viento N. frescachón
Mar picada
Cielo despejado.
Horizontes acelajados.

Casino „Unión Republicana"

El domingo próximo á las doce del día se reunirá esta sociedad en junta general conforme al reglamento por que se rige la misma, para el examen de cuentas del finido semestre y aprobación del Balance á que se refiere el artículo 10 párrafo 3.º de la Ley de Asociaciones vigentes.—Mahón 21 de Enero de 1903.—El Presidente.—Juan J. Rodríguez.

Ayuntamiento de Mahón

BENEFICENCIA

El día 23 del actual tendrá lugar en el Teatro principal de esta ciudad, la función á beneficio de los establecimientos municipales del ramo, esperando de los caritativos sentimientos de este vecindario, se servirá concurrir y prestar su apoyo á ésta obra que ha de redundar en provecho de los desvalidos. A los Sres. abonados se les reservarán sus localidades hasta las seis de la tarde del día 22 del actual.

Mahón á 21 de Enero 1903.—Juan Mercadal.

Administración de Consumos

Se participa á los cosecheros, fabricantes, especuladores, dueños de casas de labor, de paradores, posadas, ventas y demás establecimientos públicos, residentes en el extrarradio de este término municipal, la obligación en que se hallan de concertarse con esta Administración por las especies que vendan para el consumo de dicha zona y así como por su propio consumo y el de las familias y dependientes que vivan con ellos.

Para tal objeto pasarán los empleados de esta oficina á San Clemente y Llumesanas el día 26 y á San Luis el día 27 del corriente mes.

Mahón 23 Enero de 1903.—El administrador p. s. Juan Salord.

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión del 2 actual, acordó conceder un pasaje gratuito anual de ida y vuelta en cualquiera de las líneas que prestan nuestros vapores, á los cargadores de esta Isla que devenguen un flete mínimum de «mil pesetas» por cuenta propia, á contar desde 1.° del actual, y á los que sólo devenguen «quinientas» pesetas se les concederá ocupar clase superior inmediata del pasaje que paguen una vez al año.

Los cargadores que disfruten de otras concesiones están exentos de las expresadas.

Se entenderán cargadores para los efectos de la mencionada concesión, aquellos cuyos nombres figuren en los respectivos conocimientos de embarque.—Mahón 15 Enero 1903.—El Director-Naviero, Juan F. Taltavull.

Sociedad Anglo-española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General

(antes Julius G. Neville)

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado pedir á los Sres. Accionistas el pago del 2.° dividendó pasivo de 25 por 100 del valor nominal de las acciones ó sean 12'50 pesetas por acción.

Dicho pago podrá efectuarse en cualquiera de los domicilios de la Sociedad (Alcalá 33 y 35 Madrid) y (San Roque 18 Mahón) del 1.° de Enero al 01 de Febrero de 1903 todos los días laborables en las horas de oficina.

Al efectuar el pago serán canjeadas las hojas de suscripción por los Resguardos Provisionales de las acciones.

Mahón 31 de Diciembre de 1902.—El Secretario, Mateo Seguí.

Imp. de Francisco Fábregues.

LA CATALANA

Compañía española de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona
(Edificio de su propiedad.)

Garantias: Pesetas 17.415,000

DIRECCIÓN: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpí, propietario—Sr D. José M.ª de Delás y Miralles, propietario.

Esta compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de Ptas. 955.921,720'18, así como los 5487 siniestros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de Pesetas 6.977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, prévia declaración á la Compañía por convenio con el asegurado ó por una peritación extra judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurodos, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adopten, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concieros internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

SUB-DIRECTOR EN LA ISLA DE MENORCA

D. Pascual José Hernández, Deyá 7.—MAHÓN.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle de Gracia número 162. Informarán en la misma.

Para vender ó alquilar

Lo está la casa tienda de comestibles, calle Hannover, número 8.

MONTEPIO NACIONAL DE QUINTAS

(Autorizado por R. O. de 30 de Junio de 1899)

Direccion: S. Honorato, 1, esquina y Plaza S. Jaime.-BARCELONA

Para los mozos del próximo sorteo

En el acto de suscribirse á este Montepío deben satisfacer 44 pesetas para los derechos y gastos de ingreso.

Antes de verificarse el sorteo deben hacerse efectivas pesetas. 750.

La quinta se sorteará el 8 de Febrero; pero hasta Septiembre no dirá el Ministro el número de hombres que se han de incorporar á filas y entonces sabrá el Montepío si las 750 pesetas impuestas bastan á cubrir el número de redenciones que toquen. Si son suficientes, tanto mejor; pero si no lo fueren, á los socios, cuya suerte fuere la de soldado, corresponderá cubrir el déficit. Como éstos, no asociándose; tendrían que pagar pesetas 1.500 para redimirse, si el Montepío les pide por ejemplo 100 ó 150 pesetas más, resultarían siempre beneficiados en 600 pesetas.

A los libres no se les pide nada y se forma anualmente á su favor un fondo de reserva para el ilegal caso de un llamamiento de excedentes. Este fondo se reparte á los socios soldados al cesar toda responsabilidad legal de sus consocios excedentes. Esta garantía sólo la encontrarán en este Montepío.

SECCION DE AHORROS

Tarifas para el ingreso de menores en el Montepio desde que nacen hasta los diecinueve años de edad

FORMACION DE UN CAPITAL DE 750 PTAS.

EDAD	CUOTAS ANUAL Ps. Cs.	CUOTAS ÚNICA Ps. Cs.	EDAD	CUOTAS ANUAL Ps. Cs.	CUOTAS ÚNICA Ps. Cs.
Año en que nacen	26'50	357'50	Año en que cumplen 10 años	65	527'50
" en que cumplen 1 años	30	372'50	" " " 11 "	72'50	547'50
" " " 2 "	32'50	385	" " " 12 "	85	370
" " " 3 "	34	400	" " " 13 "	95	595
" " " 4 "	36'50	417'50	" " " 14 "	115	617'50
" " " 5 "	40	435	" " " 15 "	140	642'50
" " " 6 "	45	452'50	" " " 16 "	180	667'50
" " " 7 "	50	470	" " " 17 "	242	683
" " " 8 "	55	487'50	" " " 18 "	368	692'50
" " " 9 "	60	507'50	" " " 19 "	722'50	722'50

Conforme el presente estado demuestra sobre todo las cuotas de las primeras edades, están al alcance de todas las fortunas pues representa sólo el ahorro diario de algunos céntimos; sacrificio harto modesto para obtener las madres la seguridad de ver libres á sus hijos de las penalidades y riesgos del servicio militar.

Los que se suscriban a esta Sección, deberán satisfacer iguales derechos que sus consocios de la quinta corriente. A las cuotas periódicas ó únicas que impongan, se les abonará el interés del 4 %, siendo de advertir que el capital que hayan ingresado al Montepío así como los intereses liquidados, pueden recobrarlos por fallecimiento del niño asociado, inútilización física del mismo ó por cualquiera contrariedad sufrida que obligase al imponente á retirarlos.

Para más informes, prospectos y suscripciones à esta Dirección ó á nuestro Representante

Don Gerónimo Escudero

Anuncivay, 4-MAHON.



Se participa á los Sres. Cargadores que el Pailebot «San Salvador», al mando de su patrón D. Bartolomé Amengual, se halla en Barcelona á la carga para ésta.

Para informes y demás dirigirse en Barcelona á los señores Moll y Corominas en liquidación. En Mahón á D. Miguel Estela Thomás.

TEATRO PRINCIPAL

LA AURORA BOREAL

Gran baile de Máscaras

PARA

EL SÁBADO 24 DE ENERO DE 1903

TOMANDO PARTE

UNA NUTRIDA BANDA DE MÚSICA

Suscripción á palco con entrada

Una Peseta

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Casinos La Unión, Nuevo Centro y en el Teatro

El sorteo de palcos se verificará el sábado á las doce.

El baile principiará media hora después de terminada la función.